

DOCUMENTO DE LICITACION



Aguas de Choloma S.A. de C.V.

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL

No. LPRN-ADCH-005-2025

“SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS Y TAMBOR”

Fuente de Financiamiento:

Aguas de Choloma

Choloma, Cortes, Junio de 2025

Contenido

DOCUMENTO DE LICITACION	1
SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
IO-05.1 CONSORCIO	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6
IO-08 PRECIO	6
IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION	6
IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
Documentos subsanables	6
Documentos no subsanables	7
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA	8
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	8
09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	8
IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-11 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-13 APERTURA DE LAS OFERTAS	10
IO-13 EVALUACION DE OFERTAS (APLICA LA MISMA DOCUMENTACION POR CADA LOTE)	10
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL	10
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	12
FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	12
FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA	13
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	13
IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-17 FIRMA DE CONTRATO	14
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	16
CC-07 GARANTÍAS	16
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	16
b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO.....	16
CC-08 FORMA DE PAGO	17
CC-09 MULTAS	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	18
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	23
AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA.....	30

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La empresa **Aguas de Choloma S.A de C.V.**, tiene por objeto la compra de “**SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS y TAMBOR**” mediante el proceso de **Licitación Privada Nacional No. LPRN-ADCH-005-2025**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de Gas Cloro, entre Aguas de Choloma y el licitante ganador. Las empresas que participen deberán obligatoriamente dedicarse a la venta y Suministro de este producto antes mencionado, no se aceptan como posibles oferentes, aquellas empresas cuyo rubro principal no sea la venta y suministro de Gas Cloro; por lo que los posibles oferentes a tomarse en cuenta serán solamente las empresas que suministren directamente el producto en el país.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

Suministro de Gas Cloro, para ser usados en los distintos tubería de redes y tanques de agua como tratamiento en las redes de agua potable.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: ***Salón de Conferencia Aguas de Choloma.***

Ubicada en: ***Edificio Principal, Aguas de Choloma, cuadra y media al Norte del parque Central, Barrio El Centro, 2da. Ave. 2da. y 3ra. Calle N.E. Choloma, Cortés.***

El día último de presentación de ofertas será: **16 Julio de 2025**

La hora límite de presentación de ofertas será: ***a más tardar 10:00 am hora oficial del República de Honduras.***

El acto público de apertura de ofertas se realizará en ***Salón de Conferencias Aguas de Choloma, Barrio El Centro, 2da Ave. 2da. y 3ra. Calle N.E. Choloma, Cortés***, a partir de las: **10:00 am.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

No se aceptan ofertas tardías y/o abiertas, las ofertas tardías serán devueltas al oferente sin abrir, así mismo serán devueltas las ofertas abiertas dejando constancia en el acta de apertura.

Los oferentes presentaran su oferta en sobre sellado con su original y 01 copia, firmada y sellada en cada una de sus páginas por el oferente o el representante legal, debidamente rotulado a computadora, con el nombre de la empresa, nombre del contratante, nombre del proceso, número de proceso fecha y hora, e indicando cual es el sobre original y cuál es su copia, dirigido al Presidente del Consejo de Administración.

Deberá incluir en la rotulación una de advertencia: “NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL DÍA **16 Julio de 2025**”.

No serán admisibles enmiendas, ofertas alternativas, ofertas en lápiz grafito, ni con borrones ni tachaduras en el precio o en cualquier información esencial.

Orden de Presentación de las ofertas:

1. Portada
2. Formulario de presentación de la oferta
3. Garantía de Mantenimiento de oferta
4. Oferta Económica
5. Documentación Legal
6. Información Financiera
7. Información Técnica
8. Información Económica
9. Cualquier otra documentación adicional que desee agregar
10. Bases Firmadas y Selladas por el representante legal, en cada una de sus páginas.

IO-05.1 CONSORCIO

No se acepta

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una sola Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas. (Es decir 120 días calendario)

IO-08 PRECIO

El oferente expresará el precio en moneda nacional, deberá ser por el valor del bien solicitado y forzosamente el oferente tendrá que incluir lo concerniente al pago del impuesto sobre ventas equivalente al 15%.

IO-09 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **15 días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente o de comerciante individual.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el

Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta** (Si es el caso) o Fotocopia de la Certificación de Inscripción.

6. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
7. Solvencia Municipal vigente.
8. Copia de la Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente.
9. Copia de la Inscripción a la cámara de comercio vigente.
10. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
11. Declaración Jurada Funcionamiento y Calidad, el oferente debe de garantizar que el producto ofrecido es totalmente nuevo, fabricado con materiales de alta calidad y que se ajusta estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la oferta.
12. Declaración Jurada firmada por el Representante Legal del Oferente debidamente autenticada donde se establezca: 1) Que el Oferente cuenta con una oficina y bodega de distribución del producto local en la ciudad de San Pedro Sula o alrededores, indicando la dirección exacta del mismo para efectuar los pedidos y el servicio de atención al cliente.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que *Aguas de Choloma* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

10.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación, adjuntar fotografías a colores del producto a suministrar.
- Documentación que acredite que cuenta con un Almacén con producto en stock para suministrar el producto de inmediato (Adjuntar fotografías, Aguas de Choloma podrá en cualquier momento visitar las instalaciones del oferente)

10.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

10.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

13. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
14. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (Si es el caso)

IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con el **ente contratante**, mediante correo electrónico administracion@aguasdecholomahn.com o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente *Aguas de Choloma, Edificio principal, Barrio el Centro, 2da. Ave. 2da. Y 3ra. Calle N.E. Choloma, Cortés*. El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducmpras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de **10 de Julio de 2025**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-12 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Aguas de Choloma podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducmpras.gob.hn).

Aguas de Choloma podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 APERTURA DE LAS OFERTAS

Cantidad mínima de ofertas: la apertura de las ofertas se llevará a cabo siempre y cuando se presente por lo menos (1) oferente con el cual Aguas de Choloma podrá dar como válida la licitación.

IO-14 EVALUACION DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>Aguas de Choloma</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Solvencia Municipal vigente		
Copia de Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente		
Copia de la Inscripción a la Cámara de Comercio Vigente		
Declaración Jurada del Funcionamiento y Calidad del producto, el oferente debe de garantizar que el producto ofrecido es totalmente nuevo y vigente,		

fabricado con materiales de alta calidad y que se ajusta estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la oferta. Declaración Jurada firmada por el Representante Legal del Oferente debidamente autenticada donde se establezca: 1) Que el Oferente cuenta con oficina y Almacén de distribución y servicio al cliente con la dirección exacta del mismo y constancia de aseguramiento de inventario del producto en ambas presentaciones por un término Min. De 6 meses y Max. 1 año.		
--	--	--

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que Aguas de Choloma pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO VERIFICABLE TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento de calidad del producto, Sujetas a evaluación, adjuntar fotografías del bien a suministrar.		
Documentación que acredite la garantía de calidad del producto y que cuentan con Kit de atención de emergencia y cuadrillas de atención de fugas de Gas Cloro en ambas presentaciones de cilindros. (Adjuntar fotografías a colores de los Kit de emergencias del producto)		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE Y VERIFICABLE ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

Nota: Tomar en consideración que se busca la oferta más económica y favorable para Aguas de Choloma, siempre y cuando satisfaga los requerimientos técnicos requeridos en estas bases de licitación.

Aguas de Choloma se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes, según lo establece el Art.57, Num.2 de la Ley de Contratación del Estado y Art.172 de La Ley del Reglamento de Contratación del estado.

IO-15 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-16 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará por lote al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y también la mejor calificada técnicamente, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.**

IO-17 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir Como minimo la siguiente información.

- El nombre de la entidad
- Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- El nombre del Oferente ganador

d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-18 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 15 de días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Aguas de Choloma nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Compra;
- b. Dar seguimiento a la entrega final;
- c. Emitir las actas de recepción final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta ***1 año, 365 días de su firma.***

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro, según el Art.127 de LCE.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: *Plantel del Edificio Principal Aguas de Choloma, Choloma Cortés, o en su estación de bombeo asignado.*

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se hará en su totalidad en el *Plantel del Edificio Principal Aguas de Choloma, Choloma Cortés, o en su estación de bombeo asignado.*

Producto y Entrega

LOTE	PRODUCTO	PLAZO/ENTREGA	TOTAL CANTIDAD DE Kg.
1	SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS Y TAMBOR	Cantidades parciales, según requerimientos cada mes a partir de la Orden de Compra	16,000 kg.

La entrega podrá anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Los tiempos de entrega podrán variar de acuerdo a las necesidades de Aguas de Choloma, sin adelantar el plazo vigente establecido; bajo ninguna circunstancia Aguas de Choloma estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro, según lo establece la Ley de Contratación del Estado Art. 101.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** **07 días** hábiles después de la recepción provisional del suministro, para subsiguiente entregar el acta de recepción definitiva.
- **Valor y vigencia:** La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual vigente por 12 meses, esto a partir de la fecha del acta de recepción final del bien suministrado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de contratación del Estado.

CC-08 FORMA DE PAGO

Aguas de Choloma pagará en un plazo no mayor a **30** días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por la cantidad parcial del producto recibido en el almacén con debida satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en Art.113 de las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2025.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

UN LOTE DE SUMINISTRO DE GAS CLORO

N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
1	GENERALES	
1.1	GAS CLORO	Formula Química CL ₂
1.2	APARIENCIA FISICA	Gas amarillo-Verdoso
1.3	Propiedades de materia prima:	Peso molecular de 70.906g/mol. Concentración como CL ₂ , % en volumen Min. 99.50
1.4	Componentes: Humedad Max. y Residuos no volátil Max. p.p.m.	150.0
1.5	Plomo Max. p.p.m.	10
1.6	Mercurio p.p.m.	1
1.7	Arsénico p.p.m.	3
1.8	Tetracloruro de carbono p.p.m.	16
1.9	Trihalometanos p.p.m.	27
2	CAMPOS DE APLICACION	
2.1	Producto usado en el proceso de potabilización de agua en la red de distribución y tanques de almacenamiento de aguas para uso industrial y doméstico.	En las distintas redes de distribución y tanques de agua potable en el Municipio de Choloma.
3	TIEMPO DE VIDA UTIL	
3.1	5 años desde la fecha de fabricación	
4	PRESENTACION DEL PRODUCTO	
4.1	Cilindros de 68 kg.	68kg.
4.2	Cilindros de 1,000 kg.	907kg. Y 1,000kg.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios

Formulario de Información sobre el Oferente

Formulario de Presentación de la Oferta

Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad

Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta

Formato de Garantía de Cumplimiento

Formato de Garantía de Calidad

Nombre de la Contratación

Lista de precios

País del Comprador Honduras				Moneda de conformidad a la subclausula IO-08				Fecha: _____ LPRN No. _____ Página: _____ de _____	
No.	Descripción de los Bienes	Fecha de Entrega	Lugar de Destino Final	Cantidad	Precio Unitario Lps	15% ISV	Total Lps		
1 Lote	SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS Y TAMBOR	Entregas parciales de cada mes	Plantel Edificio Principal, Aguas de Choloma, o estación de bombeo	16,000 kg.					
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA									

Nombre del oferente [indicar el nombre completo del oferente] Firma del oferente [firma de la persona que firma la oferta] Fecha [Indicar fecha]

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPRN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio] NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPR No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

No.	Descripcion de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario Lps	15% ISV	Total Lps
1 Lote	SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS Y TAMBOR	16,000Kg.			
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA					

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*.

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula IO-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]* NO APLICA
- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* *[En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día *[]* del mes *[]* del año *[]* *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para el suministro de bienes (vehículo): “_” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de , para
la **calidad DE SUMINISTRO** : “ garantizar”
 Construido/entregado ubicado en
Afianzado/Garantizado por el

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio , a los del mes de del año

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

LLAMADO A LICITACION
AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA

República de Honduras
Aguas de Choloma S.A. de C.V.

LPRN-ADCH-005-2025
“SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS Y TAMBOR”

La empresa Aguas de Choloma, invita a las empresas Distribuidoras Nacionales a presentar ofertas en sobre sellado para la licitación privada LPRN-ADCH-005-2025 para la adquisición del siguiente lote:

“SUMINISTRO DE GAS CLORO EN CILINDROS Y TAMBOR”

1. El financiamiento para la adquisición proviene de FONDOS PROPIOS y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día Martes 24 de Junio 2025, mediante solicitud escrita de participación dirigida al Departamento de Administración, o Gerencia Financiera, con atención al Lic. Arles Giovanni Reyes (+504 3397-2359, Edificio Principal Aguas de Choloma, Barrio El Centro, 2da. Ave. 2da. y 3ra. Calle N.E., Choloma, Cortés, Teléfono 2269-3223, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de UN MIL QUINISIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,500.00)
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón de Conferencias, ubicado, Edificio Principal Barrio El Centro, 2da. Ave. 2da. Y 3ra. Calle N.E., Choloma, Cortés, el día Miércoles 16 de Julio de 2025, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

17 de Junio del 2025, Choloma, Cortés

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Presidente Consejo Administracion
Aguas de Choloma S.A. de C.V.